

horas lectivas semanales y un número igual de horas de tutoría y asistencia a los alumnos, que se desarrollará dentro de la jornada laboral legalmente establecida, de acuerdo con lo establecido en el punto dos de esta base".

La solicitud del interesado cumple las determinaciones de horas lectivas establecidas en la normativa señalada, dándose cumplimiento al propio tiempo a las determinaciones sobre dedicación parcial que se han mencionado de la Ley 53/1984.

En consideración a todo lo expuesto,

RESUELVO

Estimar la solicitud de reconocimiento de compatibilidad con una segunda actividad pública como profesor asociado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cantabria para el curso académico 2008/2009 formulada por don Javier Gómez-Ullate Vergara.

El presente reconocimiento de compatibilidad excluye toda actuación que pueda incidir en las limitaciones contenidas en la Ley 53/1984 y legislación de desarrollo y tendrá validez en tanto se mantengan las condiciones que lo han motivado.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación.

Cumplase la presente resolución y notifíquese en forma al interesado, al Servicio Cántabro de Salud y a la Secretaría General de la Consejería de Sanidad.

Santander, 11 de junio de 2009.—El consejero de Sanidad, Luis María Truán Silva.

09/10091

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de procedimiento abierto, destinado a la adjudicación del contrato de servicios auxiliares en Centro Cultural Eladio Laredo, Colegio Miguel Hernández, Castillo-Faro; vigilancia en punto de encuentro y polideportivo municipal Peru Zaballa (CON/59/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro-Urdiales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación y información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Castro-Urdiales (Cantabria), 39700.
 - 4) Teléfono: 942782900.
 - 5) Telefax: 942859008.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@castro-urdiales.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.castro-urdiales.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - d) Número de expediente: CON/59/2009.

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: Es objeto del contrato la prestación de servicios auxiliares en centro cultural Eladio Laredo, colegio Miguel Hernández, Castillo-Faro; vigilancia en punto de encuentro y Polideportivo Municipal Peru Zaballa en las condiciones señaladas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/nº de unidades:
 - Lote 1: servicios auxiliares en:
 - colegio de Educación Primaria Miguel Hernández,
 - centro cultural 'Eladio Laredo'

- «Castillo Faro».

Lote 2: servicio de vigilancia sin arma en el Punto de Encuentro Familiar y en el Polideportivo municipal «Peru Zaballa».

- e) Plazo de ejecución/ entrega: cuatro años.
- f) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Oferta económica: 60 puntos; programa de trabajo: 20 puntos; Mejoras: 20 puntos.

4. Presupuesto base de licitación.

Lote 1: Servicios Auxiliares: 154.229,70 Euros Anuales. IVA incluido.

Lote 2: Servicios de Vigilancia: 41.130,00 Euros Anuales. IVA incluido.

5. Garantía exigidas. Definitiva: 5%.

6. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo expresado en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Castro-Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº1.

3. Localidad y código postal: Castro-Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Admisión de variantes: No.

f) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

8. Apertura de ofertas:

a) dirección: Plaza del Ayuntamiento, nº1.

b) Localidad y código postal: Castro-Urdiales (Cantabria) 39700.

c) Fecha y hora: Se hará público a través del Perfil del contratante.

9. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario.

Castro Urdiales, 24 de junio de 2009.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.

09/10170

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE CANTABRIA

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2009.

La Junta General del Consorcio de Infraestructuras Deportivas de Cantabria reunida en sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2009 aprobó, acordó la aprobación inicial del expediente del presupuesto general de la entidad para el ejercicio 2009 integrado por la siguiente documentación: